



**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL**

**OTORGA SUBSIDIO ECONOMICO A
LA SEÑORA MARJORIE ARANEDA
DIAZ.**

DECRETO EXENTO N°

977

RECOLETA, 24 FEB 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Marjorie Araneda Diaz.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Cabello Donoso, que expone la necesidad manifiesta de la señora Marjorie Araneda Diaz y para quien se otorga ayuda económica para financiar exámenes médicos de la menor Violeta Parisi Araneda.
3. El Decreto Exento N°792 (06.02.14) que designa secretario municipal subrogante el Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delega facultades que indica en el Administrador Municipal para firma por orden del Alcalde. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos). A la señora Marjorie Araneda Diaz, Cédula Nacional N° [redacted] domiciliada
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora Marjorie Araneda Diaz, Cédula Nacional N° [redacted], la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



**JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ETP/JZV/JPA/CPG

